DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—*En* Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Miércoles 26 de Agosto de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.025

DE NUESTRA COLABORACION

Educación comercial

Los norteamericanos son gente muy práctica y deberíamos estudiar atentamente lo que hacen para implantarlo acá *internós*, en cuanto sea posible y adaptable á las condiciones de nuestro país, y al temperamento de nuestro pueblo, porque no todo lo que parece bueno, lo es en todas las circunstancias, en todos los momentos y en todos los pueblos, pero las reglas de educación comercial, en la forma que la ponen en práctica los norteamericanos, parece que encuadran perfectamente al carácter y condiciones de todos los pueblos comerciales de la tierra.

De igual manera que aquel famoso libro *del hombre de bien* de Franklin, viene á ser un Código universal de buena conducta, así las reglas que dán los comerciantes norteamericanos, constituye un conjunto de apotegnas de aplicación universal.

Entre otros preceptos de educación comercial, merece especial mención, el de los señores Marshall, Sield y Compañía, de Chicago, dueño de uno de esos gigantescos bazares americanos que ocupan centenares de empleados, hecho imprimir para uso de estos.

En la introducción, se dice que el fin que se proponen sus autores con estas reglas es despertar en el empleado el verdadero espíritu del trabajo, para contribuir así á la acertada dirección y á la buena marcha del negocio, pudiendo ellos adquirir á su vez las ideas fundamentales sobre los sanos principios en la materia.

Además de estos compendios, pone la casa norteamericana en manos de cada jóven recién entrado un corto compendio de reglas de conducta titulado "Dou 'ts for employes," lo que podríamos traducir por "Lo que un empleado no ha de hacer."

Un jóven que por primera vez entra como dependiente en un comercio, ignora en gran parte lo que de él se pide, tanto lo referente á sus servicios como á su conducta.

He aquí algunos de los "Dou 'ts," que por cierto no tiene interés solamente para los Estados Unidos y que con tanto interés sugiere á sus educandos de comercio, el único establecimiento práctico en la materia que tenemos en España, el "Colegio Modelo de Internos" de San Feliu de Llobregat.

"No omitas diligencias ni pierdas ocasión para enterarte de nuestro sistema de llevar el negocio."

"Trata con igual cortesía á todos los compradores, sin pararte en su modo de vestir, mas ó menos elegante."

"No molestes al comprador con miradas indiscretas, ni te permitas ninguna observación relativa al mismo, que él pueda oir."

"No dejes marchar á ningún comprador sin que hayas realizado una venta, y en caso de ser esta imposible, sin haber cuando menos consultado el caso con otro dependiente mas experto."

"No prometas á ningún cliente, lo que no estés seguro de poder cumplir."

"No dejes de la mano ningún trabajo sin concluirlo."

"No te quejes nunca de que tal ó cual trabajo que se te encargue, no sea de tu competencia. Semejantes quejas te acarrearán facilmente la despedida."

"Cuida de tu exterior. Considera que la pulcritud es cosa muy esencial, para el buen éxito en la vida de un comerciante."

"No pongas á nadie mala cara. Tu modo de hablar y tus modales sean siempre corteses y cumplidos."

"Procura no cometer dos veces la misma falta."

Así por este estilo, los norteamericanos inculcan á sus dependientes de comercio una serie de máximas y preceptos que forman su carácter, y le preparan para la vida mercantil que es una vida de relación constante y fruto con sus semejantes.

El comerciante, y sobre todo el dependiente que espera detrás del mostrador, no ha de ser esquivo, duro, irascible, mal educado, ni excesivamente decidor, pero ha de ser comunicativo y por algo la antigüedad clásica nos presenta á Mercurio como el dios de la elocuencia.

Todas estas cosas parecen triviales y no lo son. Alguna finalidad práctica tienen cuando de ellas se aprovechan los norteamericanos, que no pecan de soñadores ni de idealistas.

En nuestro país en que todo anda tan indisciplinado, buena falta hace una verdadera ordenanza de educación mercantil, con conceptos de rigor, con estrechas reglas para que formen y adapten el temperamento y el caracter de cada cual á las condiciones de la vida mercantil, por el estilo de Alemania, en donde el dependiente y el viajante de comercio, forman parte de un verdadero ejército, bien dirigido, bien pertrechado y bien preparado que se lanza á la conquista de los mercados del muddo.

A nuestro personal mercantil, á este soldado de la civilización que se denomina de dependiente y el viajante de comercio, apenas se le enseña el ejercicio, se le lee la ordenanza, ni tiene reglas sucintas de táctica militar.

Conviene introducirle en los conocimientos útiles y en la ciencia y en el arte del comercio, pero antes hay que educarle, hay que formarle, amoldando su caracter á lo que exige la asendereada vida mercantil.

Paco Pino Vallico.

No hay más remedio

Las Cámaras de Comercio y alta Banca de varias capitales, han resuelto aconsejar á los comerciantes é industriales, la aceptación de las monedas de cinco pesetas desde anteayer, 24 del corriente, día en que terminó el plazo señalado para el canje.

Muy alabada ha sido esta resolución, y es cierto que merece alabanzas, pues mediante ella se aleja la posibilidad de que resurja el temible conflicto monetario que tanto ha dado que hacer á los españoles por espacio de varios años, y tanto está dando que hacer al Gobierno.

Nadie niega que después del canje es muy probable, por no decir seguro, queden infinidad de duros ilegítimos que habrán burlado la inspección de los encargados de reconocerlos, y siendo así, nada más natural que continuar el comercio desconfiando de la moneda de cinco pesetas; por donde la resolución de admitir esa especie de ficción de derecho que consiste en dar por concluída la existencia de moneda ilegítima, merece el aplauso de cuantos se preocupan del crédito nacional y de la buena marcha de la vida económica.

Pero cabe preguntar si no se imponía esta solución, porque seguir desconfiando de la moneda después de lo que se ha hecho para sanearla, equivaldría á dar por enteramente inútil el esfuerzo llevado á cabo, y negarse á admitir los duros, como se temía que sucediese, sería crear un conflicto mayor que el que se trata de conjurar con el canje, pues hasta ahora se habían admitido aquellas monedas, aunque con el recelo natural engendrado por la existencia de las piezas ilegítimas.

Es indudable, que no cabe más solución que la adoptada. Si por una parte convenimos todos en dar por buena la moneda hasta ahora discutible, á menos que se trate de piezas de muy notoria ilegitimidad, y por otra el Gobierno ofrece las debidas garantías de vigilancia y de rigor con los monederos falsos, no hacemos sino realizar una obra muy racional y muy conforme con los intereses de cada uno. Al fin y al cabo, moneda tiene de hecho el valor que le dá el Estado y le reconocen los particulares. Marchando unos y otros de acuerdo, no hay conflicto posible.

La existencia de los famosos duros *sevillanos* ha demostrado cuán fácil es la falsificación de la moneda; pero si la simple presunción de que existen monedas ilegítimas fuera motivo bastante para rechazarlas todas, ¿á donde iríamos á parar? No habría más remedio que retirar el metálico y sustituirlo con papel. Mas entonces, ¿quedaría resuelto el conflicto? No, porque con igual facilidad puede falsificarse el papel que la plata. Volveríamos á los mismos recelos de antes, y no acabaría la ansiedad del comercio y del público.

Es muy del caso, pues, que á partir de anteayer, se admita como buena moneda la de cinco pesetas si se quieren evitar perjuicios incalculables al crédito de la nación y á los intereses de los particulares. Pero es muy del caso también que se vigile debidamente para evitar nuevas falsificaciones, y ya que no puedan evitarse, caiga sobre los culpables todo el rigor de la ley, sin contemplaciones de ningún género.

Las leyes de Partida condenaban al fuego á los fabricadores de moneda falsa; hoy no es dable pedir tanta severidad, ni siquiera es de esperar que se aumente la del vigente Código; pero pedir que el Código se aplique con todo rigor, es lo menos que pedirse puede en nombre del crédito y del bienestar de la nación.

ALGO DE POESÍA

Los dos besos

Al mirarte reflejé
todo mi amor en mis ojos,
y sin causarte sonrojos
con el alma te besé.

Otro día en que el amor
hasta los labios subía,
libé en tu boca ambrosía,
despertando tu rubor.

Al recibir tus agravios
reconocí mi locura:
¡A una mujer que es tan pura
no se besa con los labios!

R. García Moreno.

DE TODO UN POCO

Estadística postal

Inglaterra es la nación del continente en que el tráfico postal suministra mayores ingresos al Erario. Estos sobrepujan en 128 millones de francos á los gastos. Rusia ocupa el segundo lugar, con un excedente de 116 millones de francos; Alemania, con 91; Francia con 48; el Japón, con 19; España con 18; Bélgica, con algo más de 16; Hungría, con 15, é Italia con un millón.

El correo en los Estados Unidos no procura ninguna renta al Estado, existe para su regular funcionamiento una subvención de 53 millones de francos, y en la necesidad de tan importante suma influye el carácter positivista y práctico de los anglosajones trasatlánticos, que no escriben sino las cartas absolutamente necesarias y prescinden de aquellas que no se ajustan á este precioso requisito.

LO DE MARRUECOS

(París 25.)

Después de la proclamación.—En Tánger

Telegrafían de Tánger que no se observan manifestaciones de ningún sentimiento antieuropeo, añadiendo que las tribus próximas no se presentan ya amenazadoras.

Reina tranquilidad. Todos los indígenas han adornado sus establecimientos con colgaduras para celebrar el triunfo de Muley Hafid y su proclamación.

Recomendando neutralidad

—El Gobierno francés ha reiterado las órdenes comunicadas al general D'Amade y Regnault para que observen la más estricta neutralidad. En virtud, sin duda, de éstas órdenes, se ha prohibido á Abd-el-Aziz apoyarse en las líneas francesas para tomar otra vez la ofensiva.

La situación de Abd-el-Aziz

—De Tánger dicen que se opina que Abd-el-Aziz continuará por ahora en Settat, siendo probable que se embarque pronto y abandone Marruecos por una temporada.

Muley Hafid se propone tratarlo generosamente y no oponerse á que resida en Marruecos.

Según otros informes, se dice que se asignará al Sultán derrotado una pensión conveniente y se le permitirá residir en Tánger ó trasladarse á Egipto ó á Siria.

Nota francesa

—En algunos centros políticos alemanes y austríacos circula la noticia, recibida de París, de que el Gobierno francés pepara una nota á las potencias á propósito de los asuntos de Marruecos.

El día en Tortosa

Sucursal del Banco

Anteayer á las cinco de la tarde, terminó en ésta sucursal del Banco de España, la operación del cambio de moneda.

La cantidad total de duros ilegítimos canjeados, ascienden á 35.650 pesetas. Faltaban ingresar las cantidades canjeadas en la oficina de Contribuciones, y en las Subalternas de Tabacos y Cerillas.

Las importantes cantidades canjeadas estos días, indican el excesivo trabajo que ha pesado sobre el personal de la Sucursal, que puede decirse ha realizado una revisión de todos los duros que circulan en la comarca, sin que á pesar de la gran aglomeración de público y de la multiplicidad de operaciones ejecutadas, se haya producido incidente alguno.

Merece nuestros plácemes el Banco de España, por las facilidades dadas en la dependencia de ésta plaza, para hacer más fácil y llevadera al comercio y al público en general, una operación tan expuesta á quejas y reclamaciones. de las que no tenemos noticia se haya producido ninguna.

Nuestro paisano y amigo, el notable ciclista Sr. Durán, acaba de lograr los dos primeros premios en las carreras ciclistas, verificadas en Sanz (Barcelona) anteayer.

Dichos premios son el primero de la carrera nacional, velocidad de tres kilómetros, y otro de la misma carrera, diez kilómetros, con entrenadores.

El señor Durán fué aplaudidísimo y muy felicitado por la numerosísima concurrencia que presenció la fiesta.

Acontecimiento artístico

Se preparan cuatro grandes conciertos sinfónicos en el Teatro del Balneario, para las próximas fiestas de la Cinta. Los dirigirán, respectivamente, los maestros Lamothe de Grignón, paisano nuestro, Granados, Morera y Pahissa.

Componen el repertorio, obras de Bethoven, Vagner, Berlioz, Pedrell, Cesar Franch, Morera, Granados, Pahissa y otros.

Tomarán parte 70 profesores de orquesta, y se abrirá un abono de cuatro funciones.

El último concierto lo dirigirán los cuatro citados maestros, y probablemente una persona muy entendida en música que reside en Tortosa, y cuyo nombre no podemos revelar todavía.

Es indudable que ésta solemnidad artística, constituirá uno de los mejores números del programa de los extraordinarios festejos que se preparan.

Leemos en la prensa llegada hoy, con referencia á noticias de provincias, que en las oficinas del Estado, de la provincia y del Municipio, en los estancos, y en la mayoría de los comercios, se admiten los duros sin dificultades. Igualmente los admiten los proveedores de los comercios.

No se ha registrado ningún incidente digno de mención, ni se ha producido el conflicto que temían algunos periódicos.

En algunas tiendas de Madrid, se han colocado letreros que dicen: "Se admiten duros, aunque sean sevillanos."

El 1.º de Septiembre próximo, quedará levantada la veda en todas las provincias del reino, exceptuándose las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no termina hasta el 15 de septiembre, conforme á la ley de caza de 16 de Mayo de 1902.

Por Real órden de 22 de Mayo último se ha prorrogado por cuatro años más el plazo de seis que en el art. 25 de dicha ley se fijó, prohibiendo la exportación al extranjero de toda clase de pájaros y caza mayor y menor, con excepción de los estorninos, tordos y conejos, que pueden ser exportados, pero solo del 1.º de septiembre al 1.º de marzo.

Queda, pues, subsistente la prohibición hasta 1912.

Hasta el día 31 del corriente, se cobrará en ésta ciudad, sin recargos, el tercer trimestre de las contribuciones directas.

No lo olviden los contribuyentes.

Se proyecta instalar nuevas estaciones telegráficas en esta provincia, haciendo el empalme de hilos en las más próximas.

Mañana celebrará el Ayuntamiento, sesión de segunda convocatoria.

La Alcaldía del cercano pueblo de Aldover, tiene de manifiesto al público, el reparto de arbitrios extraordinarios.

Nos ha faltado hoy el cambio, de nuestro apreciable colega, *Diario de Tarragona*.

Ha sido trasladado á esta sucursal del Banco de España, nuestro querido amigo D. Fernando Piñana y de Areitio, que servía en Cartagena.

Este nombramiento será muy bien recibido, por los numerosos amigos que cuenta el Sr. Piñana en Tortosa.

Nuestra enhorabuena.

Registro civil

DIA 24 DE AGOSTO

Nacimientos

Manuel Porres Grau.
Manuel Morales Mesiá.

Defunciones

Nicolás Gil José.
Joaquín Gisbert Altadill.
Francisco Calbet Llombart.

Matrimonios

Ninguno.

***

DIA 25

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Joaquín Espuny Colomé, 57 años.
Antonia Fons Gisbert, 57 id.

Matrimonios

Ninguno.

Por encontrarse enfermo de dos ó tres días a esta parte, no ha podido cumplir el compromiso que tenía con la empresa de la Cénia, en donde había de torear los días 25 y 26 del corriente, nuestro particular amigo, el arrojado matador de novillos Francisco Duart (Chirrita).

Un pronto restablecimiento, es lo que deseamos á nuestro paisano.

Bañistas á Ampolla

Durante la temporada que terminó ayer, se han despachado en ésta estación, 220 billetes de 2.ª clase, y 6.749 de 3.ª. Total 6.969; número que supera al de años anteriores.

A mayores facilidades, mayor recaudación.

El acreditado pirotécnico de la ciudad de Reus, y Proveedor de la Real Casa, D. José Murgades (a) Escala, ha compuesto un nuevo y sorprendente juego de fuegos artificiales, que indudablemente ha de llamar la atención en las próximas fiestas que en obsequio á Nuestra Señora de la Cinta, han de celebrarse en Tortosa.

Además del castillo de fuegos artificiales, anunciado en los programas, se disparará un magnífico ramillete de fuegos náuticos, en el Ebro.

Escriben de Vinaróz:

"El sábado por la noche se desencadenó en ésta una horrorosa tempestad. Junto con el copiosísimo aguacero que inundó las calles, orillaban los relámpagos sin interrupción.

—El domingo obsequió el Ayuntamiento al ingeniero que dirige las obras del puerto, con una *ermitada*; así, pues, se dirigieron en varios carruajes á la ermita de San Sebastián, bien provistos por cierto, de víveres.

—Se han hecho reparaciones en los contrafuertes de la iglesia de Santa María Magdalena; dichos contrafuertes, como también las paredes en la parte exterior, estaban muy ruinosos."

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de hoy.

	Pesetas
Cuatro Caminos	196 60
Temple	226'24
Remolinos	52'40
Ebro	106'40
Estación	6'19
Matadero	208'04
Total. . .	795'87

Tortosa 25 de Agosto 1908.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 505'47

Tortosa 26 Agosto 1908.

Aprendiz.—Se necesita uno en la imprenta. Informarán en la misma.

DE SOCIEDAD

Boda

En el altar del Sagrario de la Iglesia de San Blás, se ha efectuado esta mañana, á las siete y media, el enlace de la bella y virtuosa señorita doña María de los Desamparados Alcón Calvo, con nuestro estimado amigo y compañero, D. Francisco Murall Ortega.

Bendijo la unión, el canónigo Lectoral de ésta Santa Iglesia Catedral, D. Juan Sol, y apadrinaron á los simpáticos desposados, el conocido médico D. Manuel Riba Lledó y el acreditado comerciante y propietario, don José Bernis Murall.

La novia vestía riquísimo traje negro, tan sencillo en adornos, como elegante, destacándose de su pecho, el simbólico ramo de azhar.

Han asistido al acto varios parientes de ambas apreciables familias y algunos invitados; el bello sexo ha tenido hermosa y completa representación.

Al terminar la conmovedora ceremonia religiosa, los invitados han sido obsequiados, en el domicilio del novio, con un lunch expléndido, haciendo todos los concurrentes, fervientes votos al Altísimo por la felicidad completa de los nuevos contrayentes.

Los venturosos esposos, han salido esta tarde, en el tren correo de Barcelona, por la línea de Valencia.

Vivamente deseamos eterna luna de miel, á los que hace pocas horas se han jurado, al pié del altar, amor y fidelidad eternas.

—

Ha regresado á la capital de esta provincia, el Sr. Delegado de Hacienda, haciéndose cargo esta mañana de su despacho.

—

Muchas de las familias que se hallaban veraneando en el cercano y pintoresco bárrio marítimo de Ampolla, han regresado ya á esta ciudad.

—

Despues de un mes de ausencia y de regreso del establecimiento de aguas medicinales de Villajuiga (Gerona,) se encuentra entre nosotros, nuestro particular amigo, el Diputado provincial por este Distrito, y vice-Presidente de la Comisión provincial, D. Victor J. Olesa.

—

Esta tarde en el tren-correo de Barcelona, ha llegado procedente de San Hilario y Barcelona, acompañada de su hijo D. Luis, la respetable señora D.ª María de la Cinta Canivell.

Nuestra bien venida.

—

Hemos tenido hoy el gusto de saludar en ésta, á nuestro distinguido y simpático amigo D. Emilio Rovirosa perito agrónomo y mercantil, hijo,

del rico propietario de este país é inteligente agricultor del mismo nombre.

X.

Tortosa 26 Agosto 1908.

EXTRANJERO

(París, 25)

D. Alfonso en Londres

Corriendo tras de un sombrero

Londres.—D. Alfonso, acompañado de varios personajes de su séquito, paseó esta mañana por Piccadilly. Un golpe de viento, le arrebató el sombrero. D. Alfonso, dió una corrida, á pierna tendida, para atraparlo.

D. Alfonso, en un coche, visitó la Embajada. Después de corta visita dirigióse á pie á almorzar al Hotel.

Al mediodía marchó á Santhompten, donde embarcará para Cowes.

Se cree que regresará á Londres antes de acabar la semana, permaneciendo algunos días en Inglaterra.

La comida.—El "Giralda„

—Londres.—D. Alfonso y D.ª Victoria llegarán en un coche descubierto á Osborne, donde comerán en familia con la princesa Enriqueta y la princesa de Battemberg.

El "Giralda„ llegó esta tarde á Cowes.

Rumores desmentidos

—Berlín.—Desmiéntense los rumores que han circulado relativos á un grave accidente sufrido por el Kaiser.

Secciòn oficial

Don Anselmo Sanz Tena, Juez de Primera Instancia de Tortosa y su Partido.

Por el presente edicto, se anuncia la muerte sin testar de Víctor Valls y Rodríguez, de estado soltero, de ochenta años de edad, hijo que fué de Francisco Valls y de Josefa Rodríguez, natural y vecino que fué de la ciudad de Roquetas, en la que falleció el día doce del mes de Julio del corriente año, y cuya herencia perteneciente al Víctor Valls Rodríguez, reclaman su hermana germana María Josefa Valls y Rodríguez y sus sobrinos carnales Francisca, José, María Teresa, Miguel, Jacinta, Dominga María, y Juan Valls y Roca, hijos del difunto Juan Valls Rodríguez: sus otros sobrinos Francisco, José Francisco, y Ricardo, Joaquín Valls y Estupiñá, hijos del difunto Joaquín Valls Rodríguez: y sus otrossobrinos carnales María de la Cinta y Juan Bautista Bordera y Valls, hijos de la difunta Josefa Valls Rodríguez, por haber fallecido sin ascendientes ni descendientes.

Y se llama también á todos los que se crean con igual ó mejor derecho á la expresada herencia del difunto Víctor Valls Rodríguez, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro el término de treinta días, á contar desde la inserción del presente en el periódico que se publica en esta ciudad, titulado DIARIO DE TORTOSA; pues así lo llevo acordado en el expediente de declaración de herederos abintestato del nombrado Víctor Valls y Rodríguez, instado por Juan Valls y Roca, casado, labrador, de treinta y un años de edad, vecino de la ciudad de Roquetas.

Dado en Tortosa á veinte y cuatro Agosto de mil novecientos ocho.—ANSELMO SANZ.

P. M. de S. S.ª
Isidoro Sabater.

***

SUBASTA

El Consejo de familia para la vigilancia de la tutela del menor José Cugat y Gisbert ha acordado y por el presente se anuncia, la subasta de la tercera parte del derecho de redimir una heredad de olivos, algun algarrobo y maleza, con casa de planta baja y algibe, sita en este término y partida de la Granadella, de extensión tres hectáreas, diez y siete áreas y cincuenta y ocho centiáreas, lindante á Norte y Oeste con tierras de los sucesores de la Sra. Marquesa de la Roca; á Sur con las de Juan Miravalls y á Este con las de José Vallés y las de Juan Cugat. Se celebrará en la Notaría de D. José María Llopis, calle de la Estación número seis, el día cinco de Septiembre próximo, á las once. El tipo de subasta, condiciones de la misma y títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en el despacho de dicha Notaria todos los días laborables hasta el de la subasta.

Tortosa veinte y seis de Agosto de mil novecientos ocho.

El presidente del consejo de familia.
José Mas Granell.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

Dimisión retirada

Madrid 26.—11.

El Sr. Viniegra ha retirado la dimisión que tenía presentada de su cargo.—A.

El Gobierno

Madrid 26—12.

El Gobierno niega que tenga trascendencia internacional el viaje del Rey de España á Inglaterra.—A.

Presos

Madrid 26—15.

En Tánger han sido apresados varios cabileños, que intentaban agredir á la policía. El Raisuli garantiza la seguridad de los europeos.—A.

En Rabat

Madrid 26 —15.

Se ha hecho la proclamación oficial del Sultán Muley Hafid, en la población de Rabat.

Hubo mucho entusiasmo.—A,

Subasta

Madrid 26—15.

Se activan los trabajos, para la redacción de las condiciones que han de regir en la subasta de la gran vía. El expediente se despachará en el primer Consejo.—A.

Imp. Sucesora L. Bero'a.—Tortosa

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

Crema excelente

Para teñir el pelo de negro, castaño y rubio

Con la CREMA EXCELENTE se puede dar al pelo el color que se desea, aplicándola tal como el prospecto indica.

La CREMA EXCELENTE después de bien aplicada, tiene más de un mes de duración.

Es muy limpia, pues no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Admite muy bien el rizado.

Es muy económica, pues no vale más que **3 pesetas** frasco.

Para las señoras que se hallen en estado interesante y deseen conservar la salud de sus pechos después del alumbramiento, que usen la pomada india cuando estén á los siete meses de su embarazo y se garantiza que después del parto tendrán los pechos sanos y fuertes.

Vilanova.-Angel 21.-Tortosa

CARDÓ

FUENTE BORBOLL, AGUAS NITROGENADAS superiores á las de Panticosa y Urberuaga. para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio; **FUENTE DE SAN ROQUE,** de AGUAS ARSENICALES únicas en España, para la curación del herpetismo y enfermedades de la piel, y **FUENTE PRIOR,** para las dispepsias y demás enfermedades del estómago. Clima muy seco. Nuevas instalaciones en las salas de inhalaciones y pulverizaciones. Baños y duchas. Restaurant y fonda de 1.ª y 2.ª. Habitaciones para familias. Teléfono, correo y misa diariamente.

Paisajes pintorescos, bosques frondosos, paseos aire puro y seco: temperatura deliciosa.

A la llegada del tren expreso de Valencia, encontrarán los pasajeros en la estación de Tortosa, los carruajes que los conducirán al balneario de Cardó. Gran servicio de coches, á cargo de la nueva empresa de carruajes. Salida de Tortosa, de 2 á 2'30 tarde.

Temporada oficial: 15 de junio á 15 de Septiembre.

Teléfono é informes; en la Droguería de D. Enrique Carpa.—TORTOSA.

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.



¡LEED!

Relojes de pared, procedentes de liquidación de una gran fábrica que se retira del negocio.

CUATRO PESETAS

CINCUENTA CÉNTIMOS

á los suscriptores del *Diario de Tortosa*

Envío á provincias, una peseta más.

Marcha perfecta.

Dirigirse á los señores Grau hermanos, Gran Vía, F. M.—Valencia.

Ganga por poco tiempo

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

MIGUEL MOLA

CHERTA

Tos, Catarros crónicos, Bronquitis, Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.—Ostensibles efectos á la primer dósis.—Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

JARABE CREOSOTA DE HAYA COMPUESTO

de E. D. ESTRANY



Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense,** de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.

Se sirve el pan á domicilio.

Calidad y baratura, favorables al consumidor.

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la melsa.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Enveija, Aldea, Amposta y San Cárlos de la Rápita, acreditan su eficacia,

Precio de la caja 5 ptas.

Unico punto de venta, en casa del autor.

Arco Remeu, núm. 3, Farmacia.—TORTOSA.

REMEDIO DIVINO

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco. Agentes generales: Pérez, Martín, Vasadeo, y Compañía, Alcalá 7.

Disponible